

04/07/2019

Fiscalía de Pudahuel destacó condena por tráfico de metanfetaminas

La Fiscalía Metropolitana Occidente destacó las condenas obtenidas en juicio oral respecto de dos ciudadanos españoles quienes fueron detenidos en el aeropuerto Arturo Merino Benitez, en junio de 2018, cuando intentaban embarcarse a un vuelo internacional con un total de 13 kilos de metanfetaminas adosada a sus cuerpos.

"La importancia de la condena es debido a la peligrosidad de la droga que se estaba

intentando pasar por Chile. La afortunada intervención de la PDI logró interceptar la metanfetamina, droga que solo hemos visto por series y películas, de la que no teníamos registro acá en el país. En ese sentido, la incautación y la condena es de suma importancia y una buena señal para la comunidad", destacó el fiscal adjunto de Pudahuel, Daniel Contreras, quien asumió el juicio oral en presentación del Ministerio Público.



El caso se inició en virtud del trabajo realizado por la Policía de Investigaciones, tras la alerta internacional que los ciudadanos españoles Mario Cibeira Carral y Rosa García Gómez, viajan desde México, con escala en Chile, con destino a Nueva Zelanda, portando metanfetaminas (Mdma) entre sus ropas.

Efectivamente, al ser controlados, se halló adosado a los cuerpos de los condenados, paquetes que fueron identificados como metanfetamina. Según la información conocida durante el juicio oral Cibeira Carral se le encontraron 8 kilos 20 gramos de la sustancia y a García Gómez se le detectaron 5 kilos 840 gramos de la droga.

Luego de la audiencia de juicio oral el Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago dio a conocer la sentencia respecto de ambos extranjeros quienes fueron condenados a sufrir la pena de ocho años de presidio mayor en su grado mínimo, junto con el pago de una multa de 400 UTM, como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes o sustancias sicotrópicas.

"Se está logrando en cada vez mayor medida la detención de, no solo aquellas personas que son los denominados "burreros", sino que estamos llegando cada vez más arriba en la escala piramidal de los traficantes", dijo el fiscal

"La importancia de la condena es debido a la peligrosidad de la droga que se estaba intentando pasar por Chile. La afortunada intervención de la PDI logró interceptar metanfetamina, droga que solo hemos visto por series y películas, de la que no teníamos registro acá en el país. En ese sentido, la incautación y la condena es de suma importancia y una buena señal para la comunidad", destacó el persecutor.